



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Boletín Número: 6755

## **DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Sesión del día 18 de Septiembre de 2025.-

### **MIEMBROS PRESENTES:**

Esc. Fernando Mitjans;  
Dr. Sergio Fernández;  
Dr. Jorge Ballesteros;  
Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo;  
Dr. Néstor Barral;  
Dr. Esteban Mahiques;  
Dr. Matías García.-

Presidió la sesión su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la secretaría, el Dr. Jorge Ballesteros.-

### **ÍNDICE**

|   |    |
|---|----|
| <u>COMUNICADO A LOS CLUBES</u>              | 2  |
| <u>COPA ARGENTINA</u>                       | 2  |
| <u>PRIMERA L.P.F.</u>                       | 2  |
| <u>PROYECCIÓN L.P.F.</u>                    | 3  |
| <u>PRIMERA NACIONAL</u>                     | 4  |
| <u>TERCERA NACIONAL</u>                     | 5  |
| <u>PRIMERA B</u>                            | 5  |
| <u>TERCERA B</u>                            | 6  |
| <u>PRIMERA C</u>                            | 6  |
| <u>TERCERA C</u>                            | 7  |
| <u>PROMOCIONAL AMATEUR</u>                  | 7  |
| <u>FÚTBOL FEMENINO</u>                      | 9  |
| <u>DIVISIONES JUVENILES</u>                 | 9  |
| <u>FUTSAL</u>                               | 18 |
| <u>FUTSAL FEMENINO</u>                      | 24 |
| <u>DIVISIONES JUVENILES FUTSAL</u>          | 25 |
| <u>DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO</u> | 29 |
| <u>FÚTBOL INFANTIL</u>                      | 30 |
| <u>FÚTBOL PLAYA MASCULINO</u>               | 31 |
| <u>FÚTBOL PLAYA FEMENINO</u>                | 32 |



**COMUNICADO A LOS CLUBES**

**Asunto: Decisión del Comité Ejecutivo – Acumulación de amonestaciones en Etapas Decisorias**

SE NOTIFICA: Por disposición del Comité Ejecutivo, resuelta en su Sesión del día de ayer y comunicada por el Director General, se informa a todos los clubes afiliados que, con carácter parcial y transitorio, se han dispuesto modificaciones al régimen disciplinario aplicable a las competiciones que ingresan a sus etapas decisorias. En consecuencia, quedan sin efecto las amonestaciones acumuladas impuestas por árbitros previas al inicio de las etapas decisorias de los siguientes torneos:

- Campeonato de Primera Nacional 2025 (al finalizar Zonas A y B de la Fase de Grupos).
- Campeonato de Primera División “B” 2025 (al finalizar el Torneo Clausura).
- Campeonato de Primera División “C” 2025 (al finalizar Zonas A y B de la Fase de Grupos).
- Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División “A” 2025 (al finalizar Zonas A y B del Segundo Torneo).
- Campeonato de Primera División “B” de Fútbol Femenino – Temporada 2025 (al finalizar Zonas A y B de la Fase de Grupos).
- Campeonato de Primera División “C” de Fútbol Femenino – Temporada 2025 (al finalizar Zonas A y B de la Fase de Grupos).
- Torneo Promocional Amateur 2025 (al finalizar Zonas A y B de la Fase de Grupos).

No obstante, se recuerda que los/as jugadores/as que alcancen la quinta (5<sup>a</sup>) amonestación acumulada en el último partido de la Fase de Zonas o Clausura deberán cumplir la suspensión correspondiente en la Etapa Decisoria respectiva.

Se solicita a los clubes tomar debida nota y comunicar a sus planteles esta decisión, a efectos de evitar inconvenientes en la programación de los partidos finales.

**COPA ARGENTINA**

**BELGRANO (Córdoba) c. DEFENSORES DE BELGRANO COPA ARGENTINA 27/06/2025 EXPTE. 97401:**

Continúan las actuaciones, según su estado.-

**PRIMERA L.P.F.**

**HURACÁN c. VÉLEZ SARSFIELD Ira. 12/09/2025 EXPTE. 97975:**

Se suspende por un partido al jugador Álvaro Agustín Lagos, del Club Vélez Sarsfield. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### ESTUDIANTES DE LA PLATA c. RIVER PLATE Ira. 13/09/2025 EXPTE. 97976:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Martínez Quarta, del Club River Plate. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

#### LANÚS c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) Ira. 12/09/2025 EXPTE. 97977:

Se suspende por dos partidos al jugador Rodrigo Castillo, del Club Lanús. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

#### INSTITUTO (Córdoba) c. ARGENTINOS JUNIORS Ira. 14/09/2025 EXPTE. 97994:

1º) Se suspende por un partido al jugador Francisco Fabián Álvarez, del Club Argentinos Juniors. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Nicolás Ignacio Diez, del Club Argentinos Juniors. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

### **PROYECCIÓN L.P.F.**

#### DEPORTIVO RIESTRA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Rva. 09/09/2025 EXPTE. 97969:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6751 Bis del día 16 de Septiembre de 2025.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al utilero Sebastián Scala, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al aguatero Nicolás Esteban Toschi, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### ROSARIO CENTRAL c. TALLERES (Córdoba) Rva. 10/09/2025 EXPTE. 97970:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Puzzo, del Club Talleres de Córdoba. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al kinesiólogo Mauro Minoli, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### COLÓN c. BARRACAS CENTRAL Rva. 09/09/2025 EXPTE. 97973:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6751 Bis del día 16 de Septiembre de 2025.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al director técnico Luciano Damián Bellera, del Club Barracas Central. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

#### UNIÓN c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) Rva. 11/09/2025 EXPTE. 97974:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6751 Bis del día 16 de Septiembre de 2025.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Tomás D'Amico, del Club Unión. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador Luciano Ezequiel Suárez Medina, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al kinesiólogo Gastón Emiliano Bianchi, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### GODOY CRUZ (Mendoza) c. INSTITUTO (Córdoba) Rva. 11/09/2025 EXPTE. 97978:

1º) Se suspende por un partido al jugador Natán Eliezer Navarro, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Ezequiel Rodrigo Tejada, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Román Rivero, del Club Instituto de Córdoba. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### SAN MARTÍN (San Juan) c. VÉLEZ SARSFIELD Rva. 10/09/2025 EXPTE. 97979:

1º) Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Nahuel Galván, del Club San Martín de San Juan. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Mario Santiago Barrera, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Gonzalo Matías Lucero, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Lionel Ramírez, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### TIGRE c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Rva. 09/09/2025 EXPTE. 97980:

Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Marcelo Campione, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### FERRO CARRIL OESTE c. INDEPENDIENTE Rva. 16/09/2025 EXPTE. 98039:

1º) Se suspende por un partido al jugador Thiago Maximiliano Benítez, del Club Independiente. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Tobías Gryceniuk, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

## PRIMERA NACIONAL

#### ALL BOYS c. GIMNASIA Y TIRO (Salta) Ira.Nac. 05/09/2025 EXPTE. 97912:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Agustín Tomás Gallo, del Club All Boys. Art. 25 del Código Disciplinario.-

#### ATLANTA c. GÜEMES (Santiago del Estero) Ira.Nac. 06/09/2025 EXPTE. 97913:

Se le da por cumplida la sanción al jugador Lucas Martín Ambrogio, del Club Atlanta. Art. 25 del Código Disciplinario

#### DEPORTIVO MORÓN c. TEMPERLEY Ira.Nac. 13/09/2025 EXPTE. 97981:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Leandro Farid Finochietto, del Club Deportivo Morón. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Lucas Richarte, del Club Temperley. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

#### TRISTÁN SUÁREZ c. COLEGIALES Ira.Nac. 14/09/2025 EXPTE. 97982:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Matías Nicolás Del Priore, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al preparador físico Tomás Antonio Matarazzi, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### DEPORTIVO MADRYN c. ALVARADO (Mar del Plata) Ira.Nac. 14/09/2025 EXPTE. 98010:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Emanuel Nicolás Urquiza, del Club Alvarado de Mar del Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### PATRONATO (Paraná) c. QUILMES A.C. Ira.Nac. 14/09/2025 EXPTE. 98011:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Camilo Andrés Machado Machado, del Quilmes A.C. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Leonardo Andrés Iglesias, del Quilmes A.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

### **TERCERA NACIONAL**

#### DEPORTIVO MORÓN c. NUEVA CHICAGO 3ra.Nac. 11/09/2025 EXPTE. 97983:

Se suspende por tres partidos al jugador Juan Gabriel Brochero, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### LOS ANDES c. CHACARITA JUNIORS 3ra.Nac. 11/09/2025 EXPTE. 97984:

Se suspende por dos partidos al jugador Antonio Uriel Hugo Soto Maior Fernández, del Club Los Andes. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

#### TRISTÁN SUÁREZ c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) 3ra.Nac. 17/09/2025 EXPTE. 98040:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Maximiliano Márquez, del Club Tristán Suárez. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ivo Fernando Patiño, del Club Tristán Suárez. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

### **PRIMERA B**

#### COMUNICACIONES c. ARGENTINO DE MERLO Ira.B. 14/09/2025 EXPTE. 98012:

Se suspende por un partido al jugador Enzo Daniel Zárate, del Club Argentino de Merlo. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

#### FÉNIX c. FLANDRIA Ira.B. 13/09/2025 EXPTE. 98013:

Se suspende por un partido al jugador Gerónimo Rodríguez, del Club Fénix. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

#### LINIERS c. ARGENTINO DE QUILMES Ira.B. 14/09/2025 EXPTE. 98014:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Farid Alberto Jasni, del Club Liniers. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al preparador físico Daniel Oscar Santobuono, del Club Argentino de Quilmes. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### SACACHISPAS F.C. c. EXCURSIONISTAS Ira.B. 13/09/2025 EXPTE. 98015:

Se suspende por dos partidos al jugador Nicolás Samuel Agorreca, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

#### SPORTIVO DOCK SUD c. SPORTIVO ITALIANO Ira.B. 15/09/2025 EXPTE. 98016:

1º) Se suspende por un partido al jugador Dylan Juan Cruz Arias, del Club Sportivo Dock Sud. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Jonathan Gabriel Rivero, del Club Sportivo Italiano. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

3º) En cuanto al médico Guillermo Puebla del Club Sportivo Italiano, archívese el expediente. Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 -Bol. 4950.-

### **TERCERA B**

COMUNICACIONES c. DEPORTIVO LAFERRERE 3ra.B. 09/09/2025 EXPTE. 97967:

Se suspende por tres partidos al jugador Ignacio Agustín García, del Club Deportivo Laferrere. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ARGENTINO DE QUILMES c. REAL PILAR F.C. 3ra.B. 11/09/2025 EXPTE. 97985:

Se suspende por tres partidos al jugador Franco Migueles, del Real Pilar F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. SAN MARTÍN 3ra.B. 11/09/2025 EXPTE. 97986:

Se suspende por un partido al jugador Franco Nahuel Torres Figueroa, del Club San Martín. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

UAI URQUIZA c. ACASSUSO 3ra.B. 11/09/2025 EXPTE. 97987:

Se suspende por un partido al jugador Mateo Díaz, del Club Acassuso. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

VILLA SAN CARLOS c. BROWN 3ra.B. 11/09/2025 EXPTE. 97988:

Se suspende por dos partidos al jugador Tobías Ezequiel Martínez, del Club Villa San Carlos. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

LINIERS c. DEPORTIVO MERLO 3ra.B. 10/09/2025 EXPTE. 98017:

Se hace saber al Club Deportivo Merlo, que deberá informar dentro del término de cinco días, nombre completo, cargo o función que desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

### **PRIMERA C**

BERAZATEGUI c. EL PORVENIR Ira.C. 29/08/2025 EXPTE. 97948:

Se multa al Club Berazategui en v.e. 50. Arts. 5 y 7 del Código Disciplinario.-

LUGANO c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ira.C. 30/08/2025 EXPTE. 97956:

1º) Se suspende por ocho partidos al jugador Nazareno Gatas, del Club Lugano. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al entrenador de arqueros Matías Bogado, del Club Lugano. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MUÑIZ c. ITUZAINGÓ Ira.C. 10/09/2025 EXPTE. 97997:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6751 Bis del día 16 de Septiembre de 2025.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Luca Blas Ramírez, del Club Deportivo Muñiz. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por dos partidos al jugador Braian Hernán González, del Club Deportivo Muñiz. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por dos partidos al jugador Alan Axel Uriel Sotelo, del Club Ituzaingó. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

5º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al director técnico Pablo Matías De Cicco, del Club Ituzaingó. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ATLAS c. LUJÁN Ira.C. 15/09/2025 EXPTE. 98018:

Se suspende por un partido al jugador Fernando Ezequiel Gutiérrez, del Club Atlas. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

CENTRAL BALLESTER c. YUPANQUI Ira.C. 15/09/2025 EXPTE. 98019:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Octavio Sebastián Romero, del Club Central Ballester. Arts. 13 1. h) y 24 del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. GENERAL LAMADRID Ira.C. 15/09/2025 EXPTE. 98020:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Osmar Javier Martínez Espinoza, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Juan Jesús Puppi, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

VICTORIANO ARENAS c. CAMIONEROS Ira.C. 15/09/2025 EXPTE. 98021:

Se autoriza al camillero Nicolás Mamberti, del Club Victoriano Arenas, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario (habilitado para actuar).-

ITUZAINGÓ c. CLAYPOLE Ira.C. 16/09/2025 EXPTE. 98033:

1º) Se suspende por un partido al jugador Valentino Toniolo, del Club Claypole. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ramiro Politano, del Club Ituzaingó. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

MERCEDES c. LEANDRO N. ALEM Ira.C. 16/09/2025 EXPTE. 98034:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Dante Fermín Díaz, del Club Mercedes. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

### TERCERA C

CENTRO ESPAÑOL c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 3ra.C. 11/09/2025 EXPTE. 97989:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Facundo Ciro Godoy, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se hace saber al Club Centro Español, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los setenta y nueve minutos de juego.-

### PROMOCIONAL AMATEUR

BARRANCAS F.C. c. JUVENTUD DE BERNAL PROMOCIONAL AMATEUR 11/09/2025 EXPTE. 97990:

1º) Se suspende por un partido al jugador Leandro Fabián Barrera, del Club Juventud de Bernal. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Matías Alejandro Gómez, del Club Juventud de Bernal. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### DEPORTIVO METALÚRGICO c. PROVINCIAL (Lobos) PROMOCIONAL AMATEUR 11/09/2025 EXPTE. 97991:

Se suspende por un partido al jugador Ignacio García, del Club Provincial de Lobos. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

#### ESTRELLA DE BERISSO c. BELGRANO (Zárate) PROMOCIONAL AMATEUR 11/09/2025 EXPTE. 97992:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Nicolás Benjamín Prychodko, del Club Estrella de Berisso. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella de Berisso, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### FÚTBOL CLUB EZEIZA c. ATLÉTICO PILAR PROMOCIONAL AMATEUR 11/09/2025 EXPTE. 97993:

Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Borelli, del Club Atlético Pilar. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

#### EVERTON c. DEPORTIVO METALÚRGICO PROMOCIONAL AMATEUR 15/09/2025 EXPTE. 98022:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Elián Franco Luca, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### JUVENTUD DE BERNAL c. HACOAJ PROMOCIONAL AMATEUR 15/09/2025 EXPTE. 98023:

Se suspende por tres partidos al jugador Gabriel Alexis Martínez, del Club Juventud de Bernal. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### BELGRANO (Zárate) c. DEFENSORES DE GLEW PROMOCIONAL AMATEUR 16/09/2025 EXPTE. 98035:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lautaro Valentín Salega, del Club Defensores de Glew. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

#### PROVINCIAL (Lobos) c. BARRANCAS F.C. PROMOCIONAL AMATEUR 15/09/2025 EXPTE. 98036:

1º) Se suspende por un partido al jugador Sahir Alí Tas, del Barrancas F.C. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Brandon Santiago Maciel, del Barrancas F.C. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Pablo Martín Pesaresi, del Club Provincial de Lobos. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

4º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Provincial de Lobos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### SAT c. FÚTBOL CLUB EZEIZA PROMOCIONAL AMATEUR 15/09/2025 EXPTE. 98037:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Leonel Eduardo Ramírez, del Club SAT. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

#### ATLÉTICO PILAR c. ESTRELLA DE BERISSO PROMOCIONAL AMATEUR 15/09/2025 EXPTE. 98041:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

1º) Se suspende por un partido al jugador Francisco Villalba Urlinaga, del Club Estrella de Berisso. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Ciro André Bustos González, del Club Estrella de Berisso. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

### FÚTBOL FEMENINO

#### ALMAGRO c. EL FRONTÓN 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97998.001:

1º) Se suspende por tres partidos a la jugadora Nahaidelin Gabriela Ortigoza Gaona, del Club Almagro. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos a la jugadora Sofía Antonella Vargas, del Club El Frontón. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al delegado Gustavo Javier Levine, del Club Almagro. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### RACING CLUB c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 12/09/2025 EXPTE. 97998.002:

1º) Se suspende por dos partidos a la jugadora Milagros Ayelén Otazu, del Racing Club. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), a la directora técnica Silvana Analía Villalobos, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### ROSARIO CENTRAL c. TALLERES (Córdoba) 1ra. 15/09/2025 EXPTE. 97998.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al aguatero Arturo Pablo Fernández, del Club Rosario Central. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### SAN MIGUEL c. UNIÓN 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97998.004:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), al delegado Facundo Manuel Varela, del Club San Miguel. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### UAI URQUIZA c. ATLÉTICO DE RAFAELA 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97998.005:

Se suspende por un partido a la jugadora Sol Tarditti, del Club Atlético de Rafaela. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

#### VILLAS UNIDAS c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 12/09/2025 EXPTE. 97998.006:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villas Unidas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

### **SUB.16**

#### HURACÁN c. BANFIELD Sub.16 06/09/2025 EXPTE. 98007:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este encuentro. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

### **SUB.14**

#### FERRO CARRIL OESTE c. TALLERES (Córdoba) Sub.14 14/09/2025 EXPTE. 97999:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$283.500), a la delegada María José Boloquy, del Club Talleres de Córdoba. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



## **DIVISIONES JUVENILES**

### **CUARTA DIVISIÓN**

LOS ANDES c. DEFENSORES DE BELGRANO 4ta., 5ta. y 6ta. Nac. 18/06/2025 EXPTE. 97887.010:

En atención a lo manifestado por el Club Defensores de Belgrano, se dispone dictar la siguiente

**Resolución:**

1º) Se deja sin efecto los puntos 2º y 3º de la Resolución del día 11 de Septiembre del 2025.-

2º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de los partidos de Quinta y Sexta División. Art. 15 del Código Disciplinario.-

BOCA JUNIORS c. BARRACAS CENTRAL 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98024.001:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Bruno Román Mascheroni, del Club Barracas Central. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

COLÓN c. ATLÉTICO TUCUMÁN 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98024.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Carlos Lionel Jatón Zeballos, del Club Colón. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. LANÚS 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98024.003:

Se suspende por dos partidos al jugador Cristian Gabriel Castro, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

NEWELL'S OLD BOYS c. RACING CLUB 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98024.004:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alejo Bautista Comini, del Club Newell's Old Boys. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$483.000), al preparador físico Marcelo Gustavo Fernández, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Mateo Gabriel Maranghello, del Racing Club. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SARMIENTO c. SAN MARTÍN (San Juan) 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98024.005:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Tiziano Alexis Bustos Espin del Club San Martín de San Juan. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

2º) Se hace saber al Club Sarmiento, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los sesenta y ocho minutos de juego.-

AGROPECUARIO ARGENTINO c. ACASSUSO 4ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98024.006:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tiago Sebastián Vásquez, del Club Agropecuario Argentino. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Yair Iván Gómez del Club Acassuso. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

BROWN c. VILLA DÁLMINE 4ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98024.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Alejandro Roldán, del Club Villa Dálmine. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

CAMIONEROS (Córdoba) c. COLÓN (Colonia Caroya) 4ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98024.008:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Leonardo Benjamín Andrada, del Club Camioneros de Córdoba. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

CHACARITA JUNIORS c. ARSENAL F.C. 4ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98024.009:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Ezequiel Álvarez, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Leonel Rodríguez, del Arsenal F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Giovanni Maximiliano Diosque, del Arsenal F.C. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

COMUNICACIONES c. TEMPERLEY 4ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98024.010:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Ignacio Fojo, del Club Temperley. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES UNIDOS c. COLEGIALES 4ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98024.011:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Benjamín Díaz, del Club Defensores Unidos. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Natanael Alberto Scherbak, del Club Colegiales. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES (San Luis) c. JUVENTUD UNIDA (San Luis) 4ta. Nac. 12/09/2025 EXPTE. 98024.012:

Se suspende por dos partidos al jugador Geremías Valentín Olivo, del Club Estudiantes de San Luis. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

VILLA SAN CARLOS c. SACACHISPAS F.C. 4ta. B 13/09/2025 EXPTE. 98024.013:

Se suspende por tres partidos al jugador Julián Máximo Ibarra Biasi, del Club Villa San Carlos. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO PILAR c. ACADEMIA CONTROL ORIENTADO 4ta. C 08/09/2025 EXPTE. 97927.008:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

2º) Se dispone que el Club Atlético Pilar, abone al Club Academia Control Orientado, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 45 del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. FÚTBOL CLUB EZEIZA 4ta., 5ta. y 6ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98024.014:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Defensores de Cambaceres, debiendo registrarse como resultados de los encuentros 3-0 a favor del Fútbol Club Ezeiza. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. DON BOSCO 4ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98024.015:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Maximiliano Andrés Leal, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Lisandro Verde, del Club Don Bosco. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

**BARRANCAS F.C. c. ESTRELLA DEL SUR 4ta., 5ta. y 6ta. C 16/09/2025 EXPTE. 98024.016:**

Se dan por perdidos estos partidos al Club Estrella del Sur, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 3-0 a favor del Barrancas F.C. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

**JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. JUVENTUD UNIDA 4ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98024.018:**

Se suspende por tres partidos al jugador Santino Luciano Joel Pelle, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

**YUPANQUI c. EL PORVENIR 4ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98024.017:**

Se suspende por dos partidos al jugador Kevin Román Delgado Abrahán, del Club El Porvenir. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

## QUINTA DIVISIÓN

**BANFIELD c. GODOY CRUZ (Mendoza) 5ta. 13/09/2025 EXPTE. 98025.001:**

Se suspende por tres partidos al jugador Matías Leonardo Frank, del Club Banfield. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

**ESTUDIANTES DE LA PLATA c. FERRO CARRIL OESTE 5ta. 13/09/2025 EXPTE. 98025.002:**

Se suspende por tres partidos al jugador Marco Antonio Centurión Gómez, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

**INDEPENDIENTE c. ROSARIO CENTRAL 5ta. 13/09/2025 EXPTE. 98025.003:**

Se suspende por dos partidos al jugador Maximiliano Valentín Barzola del Club Independiente. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

**INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. ATLÉTICO TUCUMÁN 5ta. 30/08/2025 EXPTE. 97928.002:**

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

**INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. LANÚS 5ta. 13/09/2025 EXPTE. 98025.004:**

Se suspende por tres partidos al jugador Christopher Nair Miranda Cabrera, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

**AGROPECUARIO ARGENTINO c. ACASSUSO 5ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98025.005:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al aguatero Cristian Javier Millán, del Club Acassuso. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**ALMIRANTE BROWN c. TALLERES 5ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98025.006:**

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Schuh, del Club Talleres. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Diego Hernán Yañez, del Club Talleres. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### LOS ANDES c. NUEVA CHICAGO 5ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98025.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Joaquín Nicolás Tolotti Moscoso, del Club Nueva Chicago. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### FLANDRIA c. LINIERS 5ta. 13/09/2025 EXPTE. 98025.008:

Se suspende por siete partidos al jugador Uriel Landriel, del Club Liniers. Art. 13 1. i) y j) del Código Disciplinario.-

#### DEPORTIVO METALÚRGICO c. CENTRAL BALLESTER 5ta. C 13/09/2025 EXPTE. 98025.009:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Tomás Lautaro Moreno, del Club Central Ballester. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Fernando Esteban Murua, del Club Central Ballester. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

#### GENERAL LAMADRID c. EVERTON 5ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98025.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Valentino Pastorino, del Club Everton. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### SAT c. PUERTO NUEVO 5ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98025.011:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Zárate, del Club SAT. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Argüello, del Club Puerto Nuevo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

## SEXTA DIVISIÓN

#### INSTITUTO (Córdoba) c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 6ta. 13/09/2025 EXPTE. 98026.001:

Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Patricio Coronel, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### NEWELL'S OLD BOYS c. RACING CLUB 6ta. 13/09/2025 EXPTE. 98026.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Diego Lautaro Villalba Obregón, del Racing Club. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### AGROPECUARIO ARGENTINO c. ACASSUSO 6ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98026.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Valentín Ignacio De Rosso, del Club Acassuso. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### ATLANTA c. DEFENSORES DE BELGRANO 6ta. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98026.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Branko Asael Gullino del Club Defensores de Belgrano. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

#### BROWN c. ALMAGRO 6ta. Nac. 16/09/2025 EXPTE. 98026.012:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Brown debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### FÉNIX c. ARGENTINO DE MERLO 6ta. B 13/09/2025 EXPTE. 98026.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Ezequiel Luciano Gómez, del Club Argentino de Merlo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### LUJÁN c. DEPORTIVO ARMENIO 6ta. B 13/09/2025 EXPTE. 98026.006:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Joaquín Alejandro Urtizberea, del Club Luján. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Juan Pablo Brandan, del Club Deportivo Armenio. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

VILLA SAN CARLOS c. SACACHISPAS F.C. 6ta. B 13/09/2025 EXPTE. 98026.007:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al director técnico Cristian Damián López, del Club Villa San Carlos. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Kevin Ramón Valdez Cuenca del Sacachispas F.C. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ACADEMIA CONTROL ORIENTADO c. DEPORTIVO MUÑIZ 6ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98026.008:

Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Gerónimo Gez, del Club Deportivo Muñiz. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ATLAS c. LUGANO 6ta. C 13/09/2025 EXPTE. 98026.009:

Se suspende por tres partidos al jugador Ian De Francisco, del Club Lugano. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. ACADEMIA CONTROL ORIENTADO 6ta. C 09/08/2025 EXPTE. 97728.008:

Continúan las actuaciones según su estado.-

GENERAL LAMADRID c. EVERTON 6ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98026.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Simón Rosello, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. JUVENTUD UNIDA 6ta. C 14/09/2025 EXPTE. 98026.011:

Se suspende por dos partidos al jugador Alex Ezequiel Cañete, del Club Juventud Unida. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

## SÉPTIMA DIVISIÓN

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. TIGRE 7ma. 13/09/2025 EXPTE. 98027.001:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Tiziano Guillermo Ibáñez, del Club Tigre. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Francisco Nehuen Delgado, del Club Tigre. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

BARRACAS CENTRAL c. BOCA JUNIORS 7ma. 13/09/2025 EXPTE. 98027.002:

Se suspende por cinco partidos al jugador Emmanuel Lionel Fiasche, del Club Barracas Central. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario y Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. BANFIELD 7ma. 13/09/2025 EXPTE. 98027.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Isaías Bladimir Gutiérrez, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

COLEGIALES c. DEFENSORES UNIDOS 7ma. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98027.004:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alexander Irrazabal Pinto, del Club Colegiales. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Víctor Samuel Colman, del Club Defensores Unidos. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. ATLÉTICO DE RAFAELA 7ma. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98027.005:

Se suspende por tres partidos al jugador Ignacio Santiago Carranza, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

TEMPERLEY c. COMUNICACIONES 7ma. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98027.006:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al director técnico Oscar Alejandro Carrara, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Gabriel Medina, del Club Temperley. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Thcerkassky, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

LAS PALMAS c. PATRONATO (Paraná) 7ma. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98027.007:

Se suspende por tres partidos al jugador Román Ronaldo Barrios, del Club Patronato de Paraná. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

SACACHISPAS F.C. c. VILLA SAN CARLOS 7ma. B 14/09/2025 EXPTE. 98027.008:

1º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Sacachispas F.C debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

GENERAL LAMADRID c. ESTRELLA DEL SUR 7ma. C. 05/09/2025 EXPTE. 97930.004:

Se da por perdido este partido al Club Estrella del Sur, debiendo registrarse como resultado del encuentro 3-0 a favor del Club General Lamadrid. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

CENTRAL BALLESTER c. DEPORTIVO METALÚRGICO 7ma. C. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98027.009:

Se da por perdido este partido al Club Central Ballester, debiendo registrarse como resultado del encuentro 3-0 a favor del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

EL PORVENIR c. YUPANQUI 7ma. C 13/09/2025 EXPTE. 98027.010:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Agustín Sebastián Gilli, del Club El Porvenir. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Demián Rodrigo Núñez del Club El Porvenir. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Juan David Fernández Simonelli, del Club Yupanqui. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

DON BOSCO c. DEPORTIVO PARAGUAYO 7ma. C 13/09/2025 EXPTE. 98027.011:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se suspende por ocho partidos al jugador Brandon Joel Aguilera, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

#### ESTRELLA DEL SUR c. BARRANCAS F.C. 7ma., 8va. y 9na. C Inic. 16/09/2025 EXPTE. 98027.012

Se dan por perdidos estos partidos al Club Estrella del Sur, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 3-0 a favor del Barrancas F.C. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

#### OCTAVA DIVISIÓN

##### BELGRANO (Córdoba) c. DEFENSA Y JUSTICIA 8va. 13/09/2025 EXPTE. 98028.001:

Se suspende por tres partidos al jugador Fausto Gómez Torrecilla, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

##### COLEGIALES c. DEFENSORES UNIDOS 8va. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98028.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Colegiales debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

##### SPORTIVO BELGRANO c. RACING (Córdoba) 8va. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98028.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$388.500), al preparador físico Blas Boscatto, del Club Sportivo Belgrano. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

##### CAÑUELAS F.C. c. UAI URQUIZA 8va. B 14/09/2025 EXPTE. 98028.004:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Santino López, del Cañuelas F.C. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Sergio Daniel Díaz Maciel del Cañuelas F.C. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Luciano Ezequiel Melgarejo del Cañuelas F.C. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por dos partidos al jugador Ciro Germán Díaz, del Club UAI Urquiza. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

##### EXCURSIONISTAS c. REAL PILAR F.C. 8va. B 12/09/2025 EXPTE. 98028.005:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ivo Gael Vidarte Rodríguez del Club Excursionistas. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Gregorio Filgueiras, del Club Excursionistas. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

##### SAN MARTÍN c. FERROCARRIL MIDLAND 8va. B 14/09/2025 EXPTE. 98028.006:

Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Tobías Martínez, del Club Ferrocarril Midland. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

##### EL PORVENIR c. YUPANQUI 8va. C 13/09/2025 EXPTE. 98028.007:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ciro Tahiel Duarte Fernández, del Club El Porvenir. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Leonardo Gabriel Cordón del Club El Porvenir. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### PUERTO NUEVO c. SAT 8va. C 13/09/2025 EXPTE. 98028.008:

Se suspende por dos partidos al jugador Jerónimo Laino del Club SAT. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

#### **NOVENA DIVISIÓN**

##### COLEGIALES c. DEFENSORES UNIDOS 9na. Nac. 13/09/2025 EXPTE. 98029.001:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Agustín Ferreyra, del Club Defensores Unidos. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

##### DEPORTIVO MUÑIZ c. ACADEMIA CONTROL ORIENTADO 9na. C 13/09/2025 EXPTE. 98029.002:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Martín Nuñez, del Club Deportivo Muñiz. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

##### FÚTBOL CLUB EZEIZA c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9na. C 13/09/2025 EXPTE. 98029.003:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Ian Leonardo Pereira, del Fútbol Club Ezeiza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Cristian Ezequiel Enrique Candia Correa, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Luca Emanuel Remezzano, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

##### CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 9na. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98030:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

|                                |                       |     |
|--------------------------------|-----------------------|-----|
| DUARTE Lautaro Alejo           | Argentinos Juniors    | 4a. |
| FARRERA Santiago Tomás         | "                     | "   |
| REA Demián Yair                | Banfield              | "   |
| PERRUISSET Thiago Joel         | Boca Juniors          | "   |
| SÁNCHEZ Raúl Alberto           | Arsenal F.C.          | "   |
| GÓMEZ Julián Martín            | Brown                 | "   |
| DÍAZ Santiago Leonel           | Comunicaciones        | "   |
| GIGANTE Valentino              | Defensores Unidos     | "   |
| ARRABITO Lucas Ezequiel        | Talleres              | "   |
| SPAMPINATO Pedro               | Villa Dálmine         | "   |
| QUINTANA Thiago Emir           | San Martín            | "   |
| VALLES ÁBALOS Maximiliano Joel | Atlas                 | "   |
| NUÑEZ Matías Luis              | Deportivo Metalúrgico | "   |
| DUARTE Dylan Exequiel          | D10 Football Club     | "   |
| ALEGRE Lautaro Nicolás         | Juventud Unida        | "   |
| SANTAGADA Sergio Alejandro     | "                     | "   |
| DA SILVA Thiago                | "                     | "   |
| ZANZI Lautaro                  | Don Bosco             | "   |
| TEJADA RIVEROS Agustín         | San Martín            | "   |
| DÍAZ Milton Alexis             | Defensa y Justicia    | 5a. |
| IPHARRAGUERRE Iñaki            | Sarmiento             | "   |
| AGUILAR Joaquín Emanuel        | "                     | "   |
| WOLHEIN PIÑA Franco Agustín    | Almagro               | "   |



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

|   |                          |     |
|---|--------------------------|-----|
| SALVIOLI Martín                         | Agropecuario Argentino   | "   |
| BARRERA Bautista Thomas                 | Atlanta                  | "   |
| BOGARÍN MATHIEU Thiago Lautaro          | Brown                    | "   |
| OGA TISERA Santiago Benjamín            | Juventud Unida (S.L.)    | "   |
| <u>Expediente 98030 (Continuación):</u> |                          |     |
| CIMENTÓN Pablo Agustín                  | Las Palmas               | 5a. |
| GORDILLO DÍAZ Fabricio                  | Fénix                    | "   |
| VÁZQUEZ Santiago Ismael                 | Sacachispas F.C.         | "   |
| SWANSTON Juan Sebastián                 | Villa San Carlos         | "   |
| FASSIO Homero Agustín                   | Atlas                    | "   |
| DUARTE Luka Leonel Miguel               | Deportivo Metalúrgico    | "   |
| MENDOZA Máximo Amadeo                   | Atlético Pilar           | "   |
| CABRERA ROA Kevin David                 | Banfield                 | 6a. |
| SACCANI Valentín                        | Belgrano (Córdoba)       | "   |
| INSAURRALDE Víctor Ezequiel             | Estudiantes de La Plata  | "   |
| CAGGIANO Juan Martín                    | "                        | "   |
| ALBERGHINI Thiago                       | Lanús                    | "   |
| ELMER Emanuel Alfredo León              | Brown                    | "   |
| BREST NIEVA Román                       | Cañuelas F.C.            | "   |
| VIDAL Lucas Ezequiel                    | San Martín               | "   |
| OSORIO GASSMAN Santiago                 | Atlas                    | "   |
| MERCADO ORTUÑO Luciano Agustín          | Deportivo Paraguayo      | "   |
| OLIVA Tobías Uriel                      | Juventud Unida           | "   |
| ZELAYA Joaquín Nicanor                  | Atlético Tucumán         | 7a. |
| GUERRERO CARDENAS Jonathan A.           | Independiente            | "   |
| CEJAS Santino                           | Colegiales               | "   |
| RAMÍREZ Francisco Joaquín               | Colón                    | "   |
| SAYAGO Juan Ignacio                     | Deportivo Morón          | "   |
| ACEVEDO Samuel Esteban                  | Sportivo Belgrano        | "   |
| BONAUDO Bautista Vidal                  | Luján                    | "   |
| MALDONADO Tobías Ariel                  | Real Pilar F.C.          | "   |
| LIVIO Juan Cruz                         | D10 Football Club        | "   |
| AGUIRRE Donato Damián                   | Juventud Unida           | "   |
| ARRIOLA BAZÁN Benjamín                  | Leandro N. Alem          | 8a. |
| LAMANNA NUÑEZ Santino Nicolás           | "                        | "   |
| MONTAÑO GAMBOA Lautaro Román            | San Martín (San Juan)    | "   |
| MORENO Ulises Augusto                   | Agropecuario Argentino   | "   |
| NOVILLO Joaquín                         | Estudiantes (Río IV)     | "   |
| REARTES Lautaro Benjamín                | Racing (Córdoba)         | "   |
| VELÁZQUEZ Mikael Uriel                  | Deportivo Merlo          | "   |
| CEIDE Felipe                            | Academia Ctrl. Orientado | "   |
| LIENDRO Luciano Joaquín                 | Deportivo Muñiz          | "   |
| MAMANI Valentín Gabriel                 | "                        | "   |
| CHAPARRO LAutaro Fabián                 | Everton                  | "   |
| FLEITA Ángel Nahuel                     | General Lamadrid         | "   |
| POZA Alan Lionel                        | Huracán                  | 9a. |
| SILVA Lucas Ezequiel                    | Estudiantes              | "   |
| SILVA Thiago David                      | Nueva Chicago            | "   |



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

|   |                    |     |
|---|--------------------|-----|
| GÓMEZ Nick Joaquín                                    | Deportivo Español  | "   |
| GONZÁLEZ RÍOS Axel Emanuel                            | Sportivo Italiano  | "   |
| LOBO Martín Emanuel                                   | Centro Español     | "   |
| CÁCERES Santiago                                      | Fútbol Club Ezeiza | "   |
| <u>Expediente 98030 (Continuación):</u>               |                    |     |
| ITURREZ Ian Ezequiel                                  | Victoriano Arenas  | 9a. |
| Conforme Artículos 12 y 13 del Código Disciplinario.- |                    |     |

### FUTSAL

#### **PRIMERA DIVISIÓN**

##### HEBRAICA c. CAMIONEROS 1ra. 30/08/2025 EXPTE. 97896.002:

En atención a la nota presentada en relación al jugador Matías Lihué Coronel, del Club Camioneros, estese a lo resuelto con fecha 11 de Septiembre de 2025.-

##### KIMBERLEY c. GLORIAS 1ra. 08/09/2025 EXPTE. 97924.015:

Se multa al Club Glorias, en v.e. 100. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3 a) del Código Disciplinario.-

##### CI.DE.CO. c. DEPORTIVO 25 DE MAYO 1ra. 08/09/2025 EXPTE. 97924.017:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

##### JORGE NEWBERRY c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 12/09/2025 EXPTE. 97995.001:

Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Luis Sebastián López, del Club Jorge Newberry. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

##### NEWELL'S OLD BOYS c. AMÉRICA DEL SUD 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 97995.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Mariano Quintairos, del Club América del Sud. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

##### COUNTRY DE BANFIELD c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 1ra. 12/09/2025 EXPTE. 97995.003:

1º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Santiago Torres Retamozo, del Club Country de Banfield. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al delegado Ezequiel David Romero, del Club Country de Banfield. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

##### VÉLEZ SARSFIELD c. PLATENSE 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97995.004:

1º) Se suspende por un partido al jugador Arístides Francisco Mereles, del Club Platense. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

2º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Rodrigo Emanuel Lucero, del Club Platense. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### Expediente 97995.004 (Continuación):

3º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Emiliano Daniel Scocchera, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

4º) Se advierte al Club Vélez Sarsfield, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

#### CENTRO ASTURIANO c. ATLANTA 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 97995.005:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Francisco Gayoso, del Club Centro Asturiano. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

#### ALVEAR c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 12/09/2025 EXPTE. 97995.006:

1º) Se suspende por un partido al jugador Federico Ariel Mangiaterra, del Club Nueva Estrella. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al delegado Ariel Barbalace, del Club Nueva Estrella. Art. 60 del Código Disciplinario.-

#### PACÍFICO c. FRANJA DE ORO 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 97995.007:

Se suspende por tres partidos al jugador Leonel Nicolás Alderete, del Club Franja de Oro. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### UNIÓN DE EZPELETA c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 1ra. 10/09/2025 EXPTE. 97995.008:

1º) Se suspende por un partido al jugador Bruno David Navarro Toledo, del Club Unión de Ezpeleta. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) En cuanto al delegado Leonardo David Costas, del Club Unión de Ezpeleta, acumúlense las presentes actuaciones al expediente 97995.009.-

#### EL TALAR c. UNIÓN DE EZPELETA 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 97995.009:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Franco Luciano Acevedo, del Club El Talar. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al delegado Leonardo David Costas, del Club Unión de Ezpeleta. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Unión de Ezpeleta, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### CHACARITA JUNIORS c. DEPORTIVO MORÓN 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97995.010:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Facundo Martín Romero Gamarra, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Nicolás Gonzalo López, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al delegado Luciano Gabriel Leguiza, del Club Chacarita Juniors. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

4º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Chacarita Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

PRIMERA JUNTA c. CI.DE.CO. 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 97995.011:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Alex Bahiano Gramajo, del Club CI.DE.CO. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Julián Ignacio Vázquez, del Club Primera Junta. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. ALL BOYS 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97995.012:

Se suspende por un partido al jugador Mateo Donadon, del Club All Boys. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

CABALLITO JUNIORS c. COMUNICACIONES 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97995.013:

1º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Pablo Omar Eguia, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Marco Percivaldi, del Club Comunicaciones. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÁN c. HURACÁN 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 97995.014:

Se suspende por un partido al jugador Emanuel Osorio, del Club Huracán. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

SARMIENTO DE OLIVOS c. UNIÓN MONTE VIEJO 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97995.015:

1º) Se suspende por seis partidos al jugador Agustín Peralta Vidal, del Club Sarmiento de Olivos. Art. 13 1. j) y Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se hace saber al Club Sarmiento de Olivos, que deberá informar dentro del término de cinco días, nombres completos, cargo o función que desempeña en esa entidad la persona que menciona el árbitro en su informe.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sarmiento de Olivos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

4º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

PRESIDENTE QUINTANA c. ITUZAINGÓ 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97995.016:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Niz, del Club Presidente Quintana. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

EL PORVENIR c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 1ra. 12/09/2025 EXPTE. 97995.017:

Se suspende por un partido al jugador Pablo Valentín Kreisler, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### GENERAL LAMADRID c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 97995.018:

1º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Jorge Ariel Zemba, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### Expediente 97995.018 (Continuación):

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al delegado Julio Ernesto Vaccaro, del Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste de Merlo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### DEFENSORES DE OLIVOS c. EL PROGRESO 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 97995.019:

1º) Se suspende por un partido al jugador Gastón Ezequiel Garín Ortiz, del Club El Progreso. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Elián Villa, del Club El Progreso. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### SPORTIVO DOCK SUD c. SAN MARTÍN (Tigre) 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 97995.020:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Oscar López, del Club Sportivo Dock Sud. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

#### VILLA MALCOLM c. SPORTIVO DOCK SUD 1ra. 16/09/2025 EXPTE. 97995.021:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Cristopher Jesús Silva Santos, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al jugador Lucas Ezequiel Farías Matto, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Dock Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### EXCURSIONISTAS c. ESTRELLA FEDERAL 1ra. 16/09/2025 EXPTE. 97995.022:

Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Nicolás Marcelo Silva, del Club Excursionistas. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### SAN MARTÍN (Tigre) c. EL CICLÓN F.C. 1ra. 17/09/2025 EXPTE. 97995.023:

1º) Se suspende por un partido al jugador Andrés Sebastián Lizarraga, del Club San Martín de Tigre. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al jugador Samuel Nicolás Casas, de El Ciclón F.C. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

#### BROWN c. PRESIDENTE QUINTANA 1ra. 17/09/2025 EXPTE. 97995.024:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se suspende por un partido al jugador Thyago Ellián Ruiz, del Club Presidente Quintana. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

### TERCERA DIVISIÓN

#### VILLA MODELO c. MIRIÑAQUE 3ra. 05/09/2025 EXPTE. 97925.010:

1º) Se suspende por tres partidos al coordinador general, Alejandro Sanzo, del Club Miriñaque. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se multa al Club Miriñaque, en v.e. 50. La misma deberá ser abonada dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, debiendo acreditarse su pago ante este Tribunal. El incumplimiento de dicha obligación podrá dar lugar a la imposición de sanciones más gravosas, según lo previsto en el citado cuerpo normativo. Art. 12 3 a) del Código Disciplinario.-

#### HEBRAICA c. S.E.C.L.A. 3ra. 13/09/2025 EXPTE. 97996.001:

Se suspende por un partido al jugador Leonardo Exequiel Romero, del Club S.E.C.L.A. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

#### GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. CAMIONEROS 3ra. 13/09/2025 EXPTE. 97996.002:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Nicolás Ianuzzo, del Club Camioneros. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

#### PACÍFICO c. FRANJA DE ORO 3ra. 14/09/2025 EXPTE. 97996.003:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio Sante Palazzi, del Club Franja de Oro. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Javier Alderete, del Club Franja de Oro. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

#### GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD c. SOCIAL PARQUE 3ra. 14/09/2025 EXPTE. 97996.004:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Poggi, del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Jano Ciccia, del Club Social Parque. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador Tadeo García Albamonte, del Club Social Parque. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

4º) Se suspende por dos partidos al jugador Lisandro Terán, del Club Social Parque. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

5º) Se suspende por un partido al jugador Facundo Paz, del Club Social Parque. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

#### DEPORTIVO MERLO c. JUVENTUD DE TAPIALES 3ra. 14/09/2025 EXPTE. 97996.005:

1º) Se suspende por un partido al jugador Santino Gabriel Navarrete Mercado, del Club Deportivo Merlo. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

2º) Se suspende por un partido al jugador Tomás Ezequiel Conforte, del Club Deportivo Merlo. Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

UNIÓN DE EZPELETA c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 3ra. 10/09/2025 EXPTE. 97996.006:

Se suspende por un partido al jugador Enzo Gabriel Cardozo, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. VILLA MODELO 3ra. 13/09/2025 EXPTE. 97996.007:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Franco Salvador Celi, del Club Estrella de Maldonado. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Valentín Tomás Motzo, del Club Villa Modelo. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

EL CAMPITO c. UAI URQUIZA 3ra. 12/09/2025 EXPTE. 97996.008:

Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Mayorga, del Club UAI Urquiza. Art. 12 3. y Regla 12 del International Board. (doble amonestación).-

CABALLITO JUNIORS c. COMUNICACIONES 3ra. 13/09/2025 EXPTE. 97996.009:

1º) Se suspende por un partido al jugador Gianluca André Granata, del Club Caballito Juniors. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario al delegado Juan Manuel Mansilla, del Club Caballito Juniors. Arts. 47 y 48 del Código Disciplinario.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Caballito Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

BROWN c. SPORTIVO DOCK SUD 3ra. 10/09/2025 EXPTE. 97996.010:

Se suspende por un partido al jugador Bautista Guerrero, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. LOS ANDES 3ra. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 97996.011:

Se da por perdido este partido al Club UAI Urquiza, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Los Andes. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. SAN MARTÍN (Tigre) 3ra. 14/09/2025 EXPTE. 97996.012:

Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Ezequiel Medina Álvarez, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

GLORIAS c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 3ra. 13/09/2025 EXPTE. 97996.013:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Glorias, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

EL TALAR c. UNIÓN DE EZPELETA 3ra. 14/09/2025 EXPTE. 97996.014:

Se suspende por dos partidos al jugador Fabrizio Nicolás Aguilar López, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

VILLA HEREDIA c. EXCURSIONISTAS 3ra. 14/09/2025 EXPTE. 97996.015:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se suspende por un partido al jugador Antonio Carlos De Bonis, del Club Excursionistas. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

**DEPORTIVO MORÁN c. HURACÁN 3ra. 14/09/2025 EXPTE. 97996.016:**

Se suspende por dos partidos al jugador Fabrizio Vila Prestofelippo, del Club Deportivo Morán . Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

**JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. EL CAMPITO 3ra. 16/09/2025 EXPTE. 97996.017:**

Se suspende por tres partidos al jugador Valentín Iván Valdés, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

## FUTSAL FEMENINO

### **PRIMERA DIVISIÓN**

**BARRACAS CENTRAL c. DEFENSORES DE CERVANTES 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 98000.001:**

Se suspende por un partido a la jugadora Agueda Ries Centeno, del Club Defensores de Cervantes. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

**CAMIONEROS c. HURACÁN 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 98000.002:**

Se suspende por dos partidos a la jugadora Chiara Yael Pallise, del Club Huracán. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

**JUVENTUD DE TAPIALES c. VÉLEZ SARSFIELD 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 98000.003:**

Se suspende por un partido a la jugadora María Amelia Jato, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

**PROVINCIAL (Rosario) c. COMUNICACIONES 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 98000.004:**

Se suspende por dos partidos a la jugadora Bárbara Patricia Iglina, del Club Provincial de Rosario. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

**PLATENSE c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 98000.005:**

Se suspende por un partido a la jugadora Alexandra Nicole Braggio, del Club Platense. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

**SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ALL BOYS 1ra. 13/09/2025 EXPTE. 98000.006:**

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Rocío Belén Báez Moreno, del Club All Boys. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), a la delegada Bárbara Abot, del Club All Boys. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

**S.E.C.L.A. c. RACING CLUB 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 98000.007:**

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Cecilia Gisela Funes, del Racing Club. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Iván Taiel Ramos, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### DEFENSORES DE CERVANTES s/DENUNCIA Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98038:

En atención a la presentación realizada por el Club Defensores de Cervantes, siendo el contenido de la misma contradictorio a lo manifestado por el árbitro en su informe, se dispone dictar la siguiente

#### **Resolución:**

No ha lugar a la presentación remitida por el Club Defensores de Cervantes.-

#### **TERCERA DIVISIÓN**

##### MIRIÑAQUE c. FRANJA DE ORO 3ra. 15/09/2025 EXPTE. 98008.001:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Milagros Fensterseifer Brizuela, del Club Miriñaque. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

##### PACÍFICO c. VAPORAKI 3ra. 10/09/2025 EXPTE. 98008.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Pacífico, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

##### GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. S.E.C.L.A. 3ra. 16/09/2025 EXPTE. 98008.003:

Se suspende por un partido a la jugadora Mia Elizabeth Villamayor, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

#### **DIVISIONES JUVENILES FUTSAL**

#### **CUARTA DIVISIÓN**

##### BANFIELD c. VILLA LA ÑATA 4ta. B 14/09/2025 EXPTE. 98031.001:

Se suspende por tres partidos al jugador Santino Centurión, del Club Villa La Ñata. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

##### BROWN c. PRESIDENTE QUINTANA 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98031.002:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Brown, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor del Club Presidente Quintana. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

##### COUNTRY DE BANFIELD c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 4ta. 14/09/2025 EXPTE. 98031.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Bautista Novelletto, del Club Country de Banfield. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

##### HEBRAICA c. S.E.C.L.A. 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98031.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Axel Leonel Herrera, del Club S.E.C.L.A. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

##### INDEPENDIENTE c. BOCA JUNIORS 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98031.005:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Luciano Gallardo, del Club Independiente. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Mateo Román López, del Club Boca Juniors. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

##### JORGE NEWBERY c. FERRO CARRIL OESTE 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98031.006:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se suspende por cuatro partidos al jugador Tomás Fernández, del Club Jorge Newbery. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. EL CAMPITO 4ta. 5ta. y 7ma. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98031.007:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Juventud Unida de Ciudadela, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor del Club El Campito. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

PRIMERA JUNTA c. CI.DE.CO. 4ta. 14/09/2025 EXPTE. 98031.008:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), a la delegada Mariana Ciccia, del Club Primera Junta. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (Tigre) c. EL CICLÓN F.C. 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98031.009:

Se dan por perdidos estos partidos al Club San Martín de Tigre, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor de El Ciclón F.C. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. LOS ANDES 4ta., 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98031.010:

Se dan por perdidos estos partidos al Club UAI Urquiza, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor del Club Los Andes. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

UNIÓN MONTE VIEJO c. EL PORVENIR 4ta. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98031.011:

Se da por perdido este partido al Club Unión Monte Viejo, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club El Porvenir. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARSFIELD c. PLATENSE 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98031.012:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Franco Benjamín Carrizo Galván, del Club Platense. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

## QUINTA DIVISIÓN

ALMAFUERTE c. VÉLEZ SARSFIELD 5ta. 10/09/2025 EXPTE. 98031.013:

1º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Tiziano Benjamín Mojica Vanegas y Romeo Martínez, del Club Almafuerte. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Jeremías Giusto y Bautista Pérez Borsi, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

CABALLITO JUNIORS c. COMUNICACIONES 5ta. 13/09/2025 EXPTE. 98031.014:

En cuanto al delegado Juan Manuel Mansilla, del Club Caballito Juniors, acumúlense las presentes actuaciones al expediente 97996.009. -

DEPORTIVO Riestra c. VILLA HEREDIA 5ta. 16/09/2025 EXPTE. 98031.029:

Se suspende por dos partidos al jugador Thiago Ariel Miranda, del Club Villa Heredia. Art. 13 1. b) del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DE BOEDO c. NUEVA CHICAGO 5ta. 13/09/2025 EXPTE. 98031.015:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Lautaro Joaquín Olmo Turbau del Club Estrella de Boedo. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### JUVENCIA c. CABALLITO JUNIORS 5ta. 15/09/2025 EXPTE. 98031.016:

Se da por perdido este partido al Club Juve, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Caballito Juniors. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

#### LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL c. MIRIÑAQUE 5ta. 13/09/2025 EXPTE. 98031.017:

Se suspende por ocho partidos al jugador Mateo Elías Maidana Iriarte, del Club Miriñaque. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

#### PRIMERA JUNTA c. CI.DE.CO. 5ta. 14/09/2025 EXPTE. 98031.018:

1º) Se suspende por seis partidos al jugador Valentino Jiménez, del Club Primera Junta. Art. 13 1. b) y j) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Felipe Carabajal, del Club CI.DE.CO. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### UNIÓN MONTE VIEJO c. EL PORVENIR 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98031.019:

Se dan por perdidos estos partidos al Club El Porvenir, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor del Club Unión Monte Viejo. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

### SEXTA DIVISIÓN

#### DEFENSORES DE OLIVOS c. EL PROGRESO 6ta. y 7ma. 13/09/2025 EXPTE. 98031.030:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Progreso debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### DEPORTIVO MORÓN c. DEPORTIVO MERLO 6ta. 12/09/2025 EXPTE. 98031.020:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Franco Hernán Rodríguez Gebel, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### GLORIAS c. S.E.C.L.A. 6ta. y 8va. 30/08/2025 EXPTE. 97957.010:

Se dan por perdidos estos partidos al Club S.E.C.L.A, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor del Club Glorias. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

#### ITUZAINGÓ c. DEPORTIVO MORÁN 6ta. 16/09/2025 EXPTE. 98031.021:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Tiziano Joaquím De Souza Betanzos, del Club Deportivo Morán. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. EL CAMPITO 6ta. y 8va. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98031.022:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se dan por perdidos estos partidos al Club El Campito, debiendo registrarse como resultado de los encuentros 5-0 a favor del Club Juventud Unida de Ciudadela. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

#### PRIMERA JUNTA c. CI.DE.CO. 6ta. 14/09/2025 EXPTE. 98031.023:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Primera Junta debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

#### SARMIENTO DE OLIVOS c. UNIÓN MONTE VIEJO 6ta. 14/09/2025 EXPTE. 98031.024:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$189.000), al delegado Ariel Gustavo Leal, del Club Unión Monte Viejo. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

### SÉPTIMA DIVISIÓN

#### ARSENAL F.C. c. DEPORTIVO METALÚRGICO 7ma. 14/09/2025 EXPTE. 98031.025:

Se suspende por tres partidos al jugador Bastián Lautaro Ríos, del Arsenal F.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### GENERAL LAMADRID c. FERROCARRIL OESTE DE MERLO 7ma. 14/09/2025 EXPTE. 98031.026:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro García, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Rodrigo Abreo, del Club Ferrocarril Oeste de Merlo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

### OCTAVA DIVISIÓN

#### BANFIELD c. VILLA LA ÑATA 8va. 14/09/2025 EXPTE. 98031.027:

Se suspende por tres partidos al delegado Leonardo Farías del Club Villa La Ñata. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

#### DEPORTIVO MORÓN c. DEPORTIVO MERLO 8va. 12/09/2025 EXPTE. 98031.028:

Se suspende por tres partidos al jugador Bautista Tiziano López, del Club Deportivo Morón. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

#### CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 7ma. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98032:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

|                           |                     |     |
|---------------------------|---------------------|-----|
| MARTÍNEZ Fausto Agustín   | Independiente       | 4a. |
| RECUPERO Thiago Nicolás   | Country de Banfield | "   |
| PASTRANA Thiago Lautaro   | Deportivo Riestra   | "   |
| ÁLVAREZ Joaquín Enrique   | Las Heras           | "   |
| ACOSTA Thiago Emmanuel    | Villa La Ñata       | "   |
| BRAVO Benicio Javier      | Alvear              | 5a. |
| MAYESTER CID Juan Ignacio | Comunicaciones      | "   |
| LICHTENBAUM Iair          | "                   | "   |
| FORTUNATO León Román      | Chacarita Juniors   | "   |
| MONTEPERTO Agustín Romeo  | Deportivo Merlo     | "   |
| GUEVARA Lautaro Benjamín  | El Porvenir         | "   |



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

VEGA Benjamín Luciano

CERÓN Dylan

CASTELO RODRÍGUEZ Tomás Agustín

MAGNELLI Alejo Nicolás

PINTO FRANCO Facundo Nahuel

OTONELLI Cahuín Antu

D'ANDREA Benjamín

MENDOZA Isaías Ezequiel

#### Expediente 98032 (Continuación):

PUYO VILLAFAÑE Tomás

LEGUIZAMÓN MENDOZA Bruno E.

BALMACEDA Bautista

VARELA GONZÁLEZ Juan Bautista

MIRANDA Santiago Mateo

MAZZEO RODRÍGUEZ Benjamín

LUNA Benjamín Enzo

Ferrocarril O. de Merlo

Juv. Unida de Ciudadela

Nueva Chicago

"

San Lorenzo de Almagro

San Martín (Tigre)

Sarmiento de Olivos

Sportivo Dock Sud

"

"

"

"

"

"

"

5a.

"

6a.

7a.

"

"

"

Conforme Artículos 12 y 13 del Código disciplinario.

## DIVISIONES JUVENILES FUTSAL FEMENINO

### **CUARTA DIVISIÓN**

EL CICLÓN F.C. c. GENERAL LAMADRID 4ta. 06/09/2025 EXPTE. 97963.001:  
Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C., debiendo registrarse el resultado General Lamadrid (5); El Ciclón (0). Art. 26 del Código Disciplinario.-

PACÍFICO c. UNIÓN DE EZPELETA 4ta. 31/08/2025 EXPTE. 97963.004:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

PACÍFICO c. UNIÓN DE EZPELETA 5ta. 31/08/2025 EXPTE. 97963.005:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este encuentro. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

S.E.C.L.A. c. ALL BOYS 4ta. 13/09/2025 EXPTE. 98001.001:

1º) Se suspende por tres partidos a la jugadora Kiara Estefanía Apdepnur, del Club S.E.C.L.A. Art. 13 1. h) del Código disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Priscila Candela Apdernur, del Club S.E.C.L.A. Art. 13 1. i) del Código disciplinario.-

3º) Se suspende por cuatro partidos a la jugadora Uma Vacarezza, del Club All Boys. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES c. ALMAFUERTE 4ta. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98001.002:

Se da por perdido este partido al Club Almafuerte, debiendo registrarse como resultado del encuentro 5-0 a favor del Club Estudiantes. Arts. 15 1. Y 26 1. del Código Disciplinario.-

EL CICLÓN F.C. c. VAPORAKI 1ra., 3ra., 4ta., 5ta. y 6ta. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98001.003:

Se dan por perdidos estos partidos a El Ciclón F.C., debiendo registrarse como resultados de los encuentros 5-0 a favor del Club Vaporaki. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MORÓN c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 4ta., 5ta. y 6ta. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98001.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y



contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

### QUINTA DIVISIÓN

BANFIELD c. 17 DE AGOSTO 5ta. 14/09/2025 EXPTE. 98009.001:

Se suspende por un partido a la jugadora Catalina Llobera Grasso, del Club Banfield, Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

### SEXTA DIVISIÓN

CENTRO ASTURIANO c. UNIÓN Y FORTALEZA F.C. 6ta. 14/09/2025 EXPTE.

98009.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Asturiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

### FÚTBOL INFANTIL

#### CATEGORIA '12

BANFIELD c. ROSARIO CENTRAL Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.001:

Se suspende por tres partidos al jugador Benjamín Enriotti, del Club Rosario Central. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

D10 FOOTBALL CLUB c. REAL PILAR F.C. Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Joaquín Fernández Silvestre, del D10 Football Club. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

DEFENSORES DE GLEW c. FENIX Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.003:

Se suspende por un partido al aguatero Christian Álvarez Sierra, del Club Defensores de Glew. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO ARMENIO c. NUEVA CHICAGO Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.004:

Se suspende por tres partidos al jugador Byron Miqueas Acevedo, del Club Deportivo Armenio. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

LANÚS c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.005:

Se suspende por dos partidos al jugador Lionel Benjamín Osuna, del Club Lanús. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

ROMA (Escobar) c. LINIERS Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.006:

1º) Se suspende por cinco partidos al jugador Emir Medina, del Club Liniers. Arts. 13 1. j) e i), del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos, al delegado Gustavo Remigio Salas, del Club Liniers. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO DOCK SUD c. ACADEMIA CONTROL ORIENTADO Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.007:

Se suspende por tres partidos al jugador Ian Alejandro Ayunta, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 13 1. h), del Código Disciplinario.-

UAI URQUIZA c. DEFENSORES DE BELGRANO Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.008:



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este encuentro. Art. 15 1. del Código Disciplinario.-

BELGRANO (Zárate) c. CENTRO ESPAÑOL Cat.'12 14/09/2025 EXPTE. 98002.009:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Ian Jonathan Insaurralde, del Club Belgrano de Zárate. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Ezequiel Agustín Cabrera , del Club Centro Español. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

#### CATEGORIA '13

ALMIRANTE BROWN c. LOS ANDES Cat.'13 14/09/2025 EXPTE. 98003.001:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Diego Yahir Farias, del Club Almirante Brown. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Benjamín Freyre, del Club Los Andes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Dylan Thaiel Torres, del Club Los Andes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

ARGENTINO DE QUILMES c. VILLA SAN CARLOS Cat.'13 14/09/2025 EXPTE. 98003.002:

Se suspende por tres partidos al jugador Bastián Tahiel Pereira, del Club Argentino de Quilmes. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

BOCA JUNIORS c. TALLERES Cat.'13 14/09/2025 EXPTE. 98003.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Lionel Santino Barreto Romero, del Club Talleres. Art. 13 1. i) del Código Disciplinario.-

INDEPENDIENTE c. DEFENSA Y JUSTICIA Cat.'13 14/09/2025 EXPTE. 98003.004:

Se suspende por un partido al director técnico Mariano Fernández, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

TIGRE c. HURACÁN Cat.'13 14/09/2025 EXPTE. 98003.005:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Demián Alexander Torres, del Club Huracán. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

#### CATEGORÍA '14

HURACÁN c. INDEPENDIENTE Cat. '14 24/08/2025 EXPTE. 97855:

En atención a la ausencia de la ampliación del informe arbitral solicitada, se dispone dictar la siguiente

#### Resolución:

1º) Se le da por cumplida la sanción al delegado Hernán Lemus Muller, del Club Huracán. Art. 25 del Código Disciplinario.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Gerencia de Árbitros, a sus efectos.-

3º) Sin más trámite, archívese el expediente.-

ATLANTA c. ACASSUSO Cat.'14 14/09/2025 EXPTE. 98004.001:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Gabriel Monteroni, del Club Atlanta. Art. 13 1. j) del Código Disciplinario.-

BELGRANO (Zárate) c. CENTRO ESPAÑOL Cat.'14 14/09/2025 EXPTE. 98004.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### TRIBUNAL DE DISCIPLINA

#### CATEGORÍA '15

ATLÉTICO PILAR c. CENTRAL BALLESTER Cat.'15 Inic. 17/09/2025 EXPTE. 98042.001:

Se da por perdido este partido al Club Atlético Pilar, debiendo registrarse como resultado del encuentro 3-0 a favor del Club Central Ballester. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUAREZ c. CHACARITA JUNIORS Cat.'15 Inic. 17/09/2025 EXPTE.

98042.002:

Se da por perdido este partido al Club Tristán Suarez, debiendo registrarse como resultado del encuentro 3-0 a favor del Club Chacarita Juniors. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES INFANTILES CAT.'12 A '15. Inic. 15/09/2025

EXPTE. 98043:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

|                              |                   |         |
|------------------------------|-------------------|---------|
| SÁNCHEZ Luca                 | Belgrano (Zárate) | Cat.'12 |
| NÚÑEZ SA SILVA Alexis Leonel | San Martín        | "       |
| SABÁN Lionel Alejandro       | Centro Español    | "       |
| CASCO Santino Yuri           | D10 Football Club | "       |
| MARTÍNEZ Milo Jeremías       | Arsenal F.C.      | Cat.'14 |
| NIEVA Lauriano Caín          | Los Andes         | Cat.'15 |

Conforme Artículos 12 y 13 del Código disciplinario.

#### FÚTBOL PLAYA MASCULINO

DEPORTIVO HURLINGHAM c. ORIENTACIÓN JUVENIL 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 98005.001:

Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Luján, del Club Deportivo Hurlingham. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

ITUZAINGÓ c. SAN TELMO 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 98005.002:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Santiago Nahuel Tanoira, del Club Ituzaingó. Art. 12 3. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o multa v.e. 21 (\$189.000), al delegado Pablo Godoy, del Club San Telmo. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

RACING CLUB c. DEPORTIVO MALVINAS 1ra. 14/09/2025 EXPTE. 98005.003:

Se suspende por un partido al jugador Felipe Alejandro Videla, del Racing Club. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

#### FÚTBOL PLAYA FEMENINO

BOCA JUNIORS c. ARGENTINO (Rosario) 1ra. Inic. 15/09/2025 EXPTE. 98006:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Rosario, debiendo registrarse como resultado del encuentro 10-0 a favor del Club Boca Juniors. Arts. 15 1. y 26 1. del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

--0--